

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, S

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea;
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El Santo Angel Custodio de España y Santa Julia.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

En el Santo Hospital á las 8 de la mañana, la misa de la novena; á las 5 de la tarde Rosario, lectura, sermón que pronunciará D. Juan Placer, y gozos cantados por la capilla.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 á 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.

SANTO DE MAÑANA

El Santo Angel Custodio del Reino de España.—Mañana se celebra en España la festividad del Santo Angel Custodio del reino con rezo propio y rito doble de segunda clase con con octava Su Santidad de León XII concedió al católico rey D. Fernando VII y asignóle este día para tributar las debidas gracias al Señor por los grandes y continuos beneficios que recibe la nación española por medio de su Santo Angel Titular.



LECHE PURA DE VACA

DE SUPERIOR CALIDAD

SE VENDE EN LA NUEVA VAQUERÍA DE LA
VIUDA DE BALDÚS, PADRE HUESCA, 14

(ANTES CORRELAZA) (3-1)

HERBAS

Se arriendan las de invernada de los Cuartos, Puydimesa y Valc llen, sitas en el monte del castillo de Torres-secas; pueden entenderse de precio y condiciones, con D. Ramón Lloro, en Ortilla. También se vende trigo para sembrar á 20 reales fanega.



NOTICIAS LOCALES

El señor Gobernador civil de la provincia D. Esteban de Benito, recibió ayer una extensa comunicación de la «Dirección de las maniobras militares», firmada por el general Martínez Campos, en la cual se le manifiesta la satisfacción con que aquel centro directivo ha visto el interés que nuestra primera autoridad civil se toma por el buen éxito de las próximas maniobras, y se le dan las más expresivas gracias por la circular dirigida recientemente á los alcaldes de los pueblos por donde han de pasar las tropas, encareciéndoles la necesidad de que pongan en buenas condiciones los caminos vecinales y la de vigilar á los expendedores para que no cobren á los soldados otros precios que los ordinarios.

Conforme anunció Noherlesoom en su *Boletín Meteorológico*, los últimos días del mes que hoy fina han sido lluviosos. En varios puntos de España, los temporales han sido copiosos, funcionando mal las líneas telegráficas por esta causa. En nuestra comarca la lluvia caída no ha sido en la cantidad que fuera de desear y es menester para emprender en buenas condiciones las operaciones necesarias para la siembra.

En la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, han obtenido el título de Maestras superiores en los exámenes de este mes, D.^a Juana de Torres, D.^a María Franco, D.^a Teresa Pérez, D.^a Ana Buera, D.^a Cipriana Garrido y D.^a María Julvez Yagüe.

Para esta tarde á las cuatro estaba convocado en Zaragoza, para celebrar junta el Consejo de Administración del ferrocarril.

Agradecemos la atenta invitación que para el acto de la solemne apertura del curso académico de 1892 á 1893, que tendrá lugar mañana á las doce, nos ha dirigido el ilustrado y digno Director del Instituto provincial, D. Manuel López Bastarán.

El domingo último tuvo lugar en Graus, el acto de la distribución de premios en la Escuela de Artes y Oficios, establecida en aquella villa importante.

Presidió el fundador y protector de aquel centro D. José Salamero, que lucía, en tan solemne acto, las insignias de Prelado doméstico de Su Santidad, y asistieron las autoridades de la villa y gran número de personas invitadas.

El director de la Escuela, D. Mariano Ballesteros, leyó una memoria, en la que se consignan los trabajos realizados durante el curso anterior, y luego, fueron llamados los setenta y tantos alumnos premiados, á los que se les hizo entrega de los objetos en que la gracia consistía, que además de valiosos, son de gran utilidad práctica.

Muchos de los alumnos premiados, son de edad avanzada y la mayoría artesanos y labradores. Descolló, entre todos, un joven pastor, de 16

años que, en el monte ha aprendido á leer, que dibuja sin cesar durante el día, y que es tanta su aplicación y memoria, que el primer día de clase se llevó aprendido ¡todo el libro de texto!

Terminada la distribución de premios, D. Domingo Lacambra, leyó un razonado trabajo, ensalzando la institución de la Escuela, sus fines, su alcance y á su preclaro fundador.

Luego, nuestro compañero en la prensa, el ilustrado director del *Diario de Zaragoza*, D. Rafael Lucas Martínez, una de las personas invitadas, dirigió la palabra al auditorio, proclamando la instrucción de los obreros, calcada en los principios de la Encíclica famosa del egregio León XIII, como verdadera fórmula de resolver la cuestión social. El discurso del Sr. Lucas Martínez, fué muy aplaudido.

Finalmente, el Sr. Salamero, que lucía las insignias de Paelado doméstico de S. S., manifestó en sentidas frases que la Escuela era producto de sus abones y economías invertidas en esas atenciones por deberes de patriotismo y de caridad; hizo ver que las 2.000 pesetas consignadas por el Gobierno anterior son insuficientes; pues los gastos ascienden á 7.000 pesetas anuales: prometió costear carreras á los alumnos más aprovechados, y terminó visiblemente emocionado diciendo que todos sus esfuerzos eran por los hijos y para los hijos de la noble villa de Graus.

Dos años lleva de instalación la Escuela de Artes y Oficios de Graus, y bajo la acertada dirección del joven licenciado en Ciencias, D. Mariano Ballester, hábilmente secundado por el profesor de dibujo D. Manuel Ros, los progresos realizados han sido grandes, y los centenares de alumnos que concurren han adquirido sólidos conocimientos, que se ampliarán en el próximo curso.

Los alumnos del Instituto de esta provincia, que han aprobado recientemente los ejercicios del grado de bachiller, son los siguientes: Don Santos Bara Oliván, D. Luis Romeo Aparicio, D. Benito Cabezón Paz, D. Antonio López Agrait, D. Ramiro Frago Pano, D. Pablo Deo Encuentra y D. Angel Aguirre y Metaca.

En el tren correo de esta mañana, ha llegado á esta población el ilustre Isaac Peral.

La venida del eminente electricista, está relacionada con un asunto de empresa particular.

El Sr. Peral ha salido esta tarde para Bolea con objeto de estudiar un salto de agua, por si pudiera utilizarse para motor en una instalación de luz eléctrica. Este salto, se encuentra próximo al antiguo convento de la Trinidad, en las inmediaciones de Bolea y en propiedad de D. Francisco Castrillo.

Desde Bolea marchará el Sr. Peral á la Almunia del Romeral, donde también hay otro salto de agua.

Mañana estará de vuelta en esta ciudad el Sr. Peral, que, por la tarde, probablemente marchará á Madrid.

Durante su corta permanencia en esta ciudad, ha sido visitado el señor Peral por su antiguo amigo el ilustrado secretario del Gobierno ci-

vil D. Luis de Toledo, y por gran número de personas, deseosas de conocerle y hablarle.

El próximo martes celebrará, por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Santuario de Nuestra Señora de la Jarea de Sesa, el ilustrado presbítero D. Lorenzo Jovellar Berges. También celebrará la Misa por primera vez, en la Iglesia parroquial de Salillas, el miércoles, 5 de Octubre, el ilustrado presbítero D. Joaquín Torres Berdún.

Los dos nuevos ministros del Señor han sido alumnos muy aprovechados del Seminario de Huesca, y por los dos, amigos particulares nuestros, rogamos al Altísimo para que les proteja en el desempeño de su misión sublime.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, se ha registrado la siguiente defunción: Joaquín Gracia, 22 meses, Casacuarto de la Guardia civil.

Nacimientos

Ramón Latre.

CAUSA DE ANGLESO LA

(Del *Diario de Lérida*)

Discurso del señor Fiscal

Saludó á los jurados y cortesmente manifestó que en virtud de ser la primera vez que informaba en Lérida ante el jurado daba desde luego por retirada cualquier palabra ó expresión que hoy, ó mañana pudiera ofender á cualquiera de sus compañeros los letrados con quienes contienda.

Y entró en materia. Dijo que no era filósofo, ni orador, ni jurisconsulto eminente, y que si lo fuera hoy no necesitaría esas prendas. Dió saludables consejos á los jurados para dar un veredicto justiciero, que se inspirase en la conciencia, en la santidad del juramento prestado, y en la responsabilidad y cuenta que debían dar á Dios en su día. Empezó á relatar los hechos, en conformidad al escrito de conclusiones á grandes rasgos: y cuando describía la escena horrorosa del crimen, el Palabra le interrumpió vociferando: *¿Es acaso una mancha matar un cura?* y casi se echó sobre el estrado, tomando una postura inabole. El fiscal prosiguió su acusación después de esta escena, que calificó de melodramática. Explicó las agravantes del hecho, que fueron en su juicio alevosía, lugar sagrado y premeditación, y rechazó la eximente de locura propuesta por la defensa. Sobre todo ello disertó largo y muy profundamente, haciendo gran impresión en el jurado y al público. Hemos visto en el señor fiscal á un hombre elocuente, á un jurisconsulto católico que da la cara, y confiesa altamente su fe ante la muchedumbre. Habla pausadamente y con claridad: usa con mucha frecuencia el apólogo y la comparación, más para hacerse inteligible, que para lucirse. Su oración, que fué escuchada con religioso silencio, duró dos horas.

Discurso del letrado D. Magín Morera

Joven, de figura simpática, de palabra elocuente, y más que elocuente, castiza, de corte académico, empezó su informe recordando las palabras del famoso jurisconsulto Cortina en situación semejante: «me levanto para defender á un muerto.» Contestó á la vigorosa argumentación del ministerio fiscal, ponderando los adelantos de la ciencia frenopática, y poniendo á esta al servicio de su defendido. Sacó partido de todo, de la declaración del Dr. Sala, del informe del jefe de carabineros, de la *penumbra* del informe de los médicos de la acusación y de las teorías del informe de los de la defensa, concluyendo por pedir á los jurados la eximente de locura para el reo. Su discurso duró también unas dos horas, discurso que fué elocuente y rico en frases como todos los suyos.

Rectificaciones

Rectificaron el ministerio fiscal y la defensa breve y sustanciosamente.

Resumen de las pruebas

Lo hizo correctísimamente el señor Presidente D. Manuel de Lasala, resplandeciendo en su discurso la más escrupulosa imparcialidad, precisa condición de esta clase de trabajos.

Veredicto del jurado

Se formularon nueve preguntas relativas al hecho de autos y sus circunstancias agravantes.

A las ocho primeras contestó el jurado afirmativamente.

La novena estaba concebida en estos términos:

«En el momento en que Alsina cometió todos estos delitos se hallaba en estado de locura?»

El jurado contestó negativamente.

La defensa pide otro jurado, y la sala desestima la petición y previos los informes de rúbrica relativos á la pena, el Tribunal de derecho pronuncia sentencia condenando al procesado á la triste pena de muerte en garrote.

El público salió profundamente conmovido.

A pesar del horror del crimen y de la justicia del veredicto, un sentimiento de piedad y conmiseración brotaba de todos los corazones hacia el infeliz reo, que tanto ha llamado la atención estos días.

Las fiestas del Pilar

Se ha publicado el programa oficial de las mismas y á continuación lo damos á conocer:

Día 11.—En las plazas del Portillo, Libertad, Mercado, Pilar, Altavás, Tenerías, San Miguel, Aragón y Salamero, se dispararán á las doce de la mañana coheter de bomba, y todas las campanas de las iglesias de la ciudad tocarán repique general.

A las dos de la tarde saldrá de la Lonja la comparsa de gigantes y cabezudos.

Dos bandas de música recorrerán las calles de las dos á las cinco.

Los balcones de los edificios públicos ostentarán colgaduras y serán por la noche iluminados.

El paseo de la Independencia y la plaza de la Constitución, serán alumbrados cinco noches con faroles de colores, lo mismo que las plazas del Pilar, La Seo y Libertad.

En la plaza de la Constitución habrá música de siete á diez de la noche. A las seis de la tarde se cantará una salve en el Pilar y á las ocho de la noche se quemará una colección de fuegos en la plaza de la Magdalena.

Se repartirá cinco mil bonos de á 2 reales cada uno entre los pobres.

Día 12.—En las plazas citadas se dispararán cohetes de bomba al toque de la misa de Infantes. De seis á ocho de la mañana dos de música recorrerán la población.

A las ocho de la mañana saldrá la comparsa de gigantes y cabezudos retirándose á las doce. A la hora de costumbre tendrá lugar en la iglesia del Pilar la función religiosa en honor de la Virgen.

En la Casa-Amparo se verificará por la mañana la comida extraordinaria á los pobres asilados.

A las cuatro de la tarde, saldrá de la Iglesia del Pilar la procesión, recorriendo las calles de Coxertidos, Prudencio, Virgen, Manifestación, plaza del Mercado, Cerdán, Coso, D. Jaime I, plaza de la Seo y calle del Pilar.

Día 13.—De nueve á once de la mañana, funcionarán cucañas en diferentes puestos de la población.

En la plaza se lidiarán seis toros de Ripamilán por las cuadrillas de *Espartero y Guerrita*.

A las seis de la tarde, saldrá del Pilar el Rosario general siguiendo el mismo itinerario que la procesión, habiendo músicas en dicha plaza hasta las diez de la noche.

Día 14.—De ocho á doce del día, saldrá la comparsa de gigantes y de tres á cinco de la tarde, funcionarán las cucañas.

A las tres de la tarde se elevarán aerostáticos grotescos en la plaza de la Constitución,

Por la tarde estoquearán seis toros de Carriquiri, *Espartero y Guerrita*.

En la plaza de la Constitución se quemará, á las siete de la noche, una colección de fuegos,

Día 15.—De ocho á doce de la mañana, saldrá la comparsa de cabezudos. Por la tarde se celebrarán las renunciadas regatas en el río Ebro, trayecto comprendido entre los dos puentes.

De dos á cuatro de la tarde funcionarán las cucañas. A las siete de la noche se quemará una colección de fuegos en el río Ebro, frente á la arboleda de be Macanaz, amenizando el acto una banda de música junto al templo del Pilar.

Día 16.—De ocho á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde saldrá la comparsa de gigantes y cabezudos.

En el teatro Principal se verificará á las diez de la mañana la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales y á los de la escuela de Música.

De diez á doce de la mañana funcionarán las cucañas.

Por la tarde se verificará la tercera corrida de toros. De siete á diez de la noche habrá música en la plaza de la Constitución y en la plaza del Mercado se quemará á las siete una colección de fuegos.

Día 17.—A las nueve de la mañana se elevarán aereostáticos grotescos en la plaza de la Constitución.

A las dos y media de la tarde se celebrará en el teatro Principal el Certamen musical anunciado, y en el paseo de la Independencia se disparará á las ocho de la noche una traca.

Día 18.—De ocho á doce de la mañana los gigantes y cabezudos y de tres á cinco de la tarde funcionarán las cucañas.

A las siete de la noche se quemará en la plaza de la Constitución una colección de fuegos artificiales.

De siete á diez de la noche habrá música en la plaza de la Constitución, terminando las fiestas.

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Zaragoza*:

«En el día de ayer había en el Penal de esta ciudad 1.239 confinados, 256 en la cárcel correccional y 13 detenidos en el depósito municipal.

—Los vecinos de la calle de Alfonso proyectan adornar este año aquella vía durante las fiestas del Pilar.

A la entrada y salida de la calle se colocarán dos arcos con bombas de colores que harán un bonito efecto y en las farolas se pondrán nueve luces, quedando espléndidamente iluminada tan hermosa vía.

—Ayer tarde ocurrió un lamentable suceso en la arboleda de Macanaz.

El tren mixto de Navarra arrolló á un hombre muerto en el acto.

El suceso ocurrió en el kilómetro segundo de la mencionada línea y entre los palos del telégrafo números 10 y 11.

El hecho, según se dice, fué el siguiente: momentos antes de la hora de pasar el tren, varios sugetos vieron á un hombre que se dirigía hacia la vía sin que se notara que le ocurriera nada de notable, pues al pasar saludó á los que por allí transitaban.

Aprovechando una de las curvas que hace la línea se acostó apoyando la cabeza en uno de los rails con el decidido propósito de morir aplastado.

Momentos después el tren llegó al mencionado punto y cuando el maquinista quiso parar haciendo supremos esfuerzos, todo fué inútil.

Enseguida se dió aviso al juzgado que con la Sangre de Cristo procedieron á levantar el cadáver que tenía completamente destrozada la cabeza y los brazos.

En los bolsillos se le encontró una cédula personal y una carta en la que parece ser manifestaba que, cansado de vivir y de sufrir disgustos, había decidido poner fin á sus días.

Dicho sugeto se llamaba Daniel Campo, de 44 años de edad, de estado viudo, natural de Candelario, provincia de Badajoz, y de oficio tocinerero.

El infeliz tenía un puesto de venta en los porches del Mercado y en él estuvo ayer, hasta después de la hora de comer, desde donde se fué á poner en práctica su fúnebre plan.

Los vecinos del Mercado, y todos cuantos le conocían, lamentaban el

suceso por tratarse de un hombre de reconocida é intachable honradez.
Descanse en paz.»

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Probablemente no serán dos, como se había dicho en un principio, sino tres las baterías del 7.º regimiento montado de artillería que vayan á las maniobras militares del próximo mes de Octubre.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«La comisión de festejos ha publicado las bases para el certamen musical que ha de celebrarse en las próximas fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

Las piezas señaladas por el Jurado, son para guitarras y bandurrias, *La Pantomima*, capricho de Ch. Neustedt y la jota aragonesa en *re* ó *la* natural mayor, para cantadores y ejecutantes; además, las rondallas podrán ejecutar otra pieza á su elección.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el 6 de Octubre y los concursantes al matricularse recibirán la partitura de la obra designada por el Jurado, y á la cual han de ajustarse estrictamente.

La letra de las cuatro coplas que deben cantar los cantadores de la jota, será presentada al Jurado dos días antes para su aprobación.

Las orquestas de bandurrias y guitarras deben componerse como *mínimum*, de cuatro de cada clase y las rondallas que ejecuten la jota, de cuatro guitarras, un guitarra, un requinto, pandero ó hierros y un cantador.

Los premios consistirán en 1 000 pesetas el primero y 300 el segundo para bandurrias y guitarras, y 250 pesetas y 100 respectivamente, para los ejecutantes de la jota. Los premios podrán declararse desiertos y su reparto, si lo hubiese, se efectuará á ser posible, dentro de los ocho días siguientes al certamen.»

NOTICIAS VARIAS

—Dicen de Barcelona que las tropas de aquella guarnición que deben concurrir á las próximas maniobras militares continúan efectuando los ejercicios preparatorios para las mismas. La artillería maniobra diariamente en el campo de las Beatas, la caballería en el campo de la Bota, en donde practica ejercicios de batallón contra batallón, y una vez terminados se efectuará un paseo militar en la montaña del Tibidabo, siendo probable que las tropas hagan un pequeño simulacro de combate.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que continúe por ahora, sin alteración alguna, la división de distritos notariales establecidos por la vigente demarcación de 2 de Junio de 1889; que cuando se haga la división territorial definitiva entre los juzgados, se entienda modificada en igual forma la de los distritos notariales, á tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 28 de Mayo de 1862, suprimiéndose, por tanto, los correspondientes á los suprimidos partidos judiciales y distribuyéndose las notarias entre los demás distritos, del mismo modo que los pueblos donde aquéllas radiquen entre los partidos judiciales subsistentes, y que, en consonancia con las alteraciones de los distritos que hayan de hacerse por virtud de la disposición anterior, se rectifiquen á su tiempo los cuadros de sustituciones notariales de igual mane-

ra que se formaron, ó sea por las juntas directivas de los colegios, y con aprobación de los presidentes de las Audiencia; á tenor de lo establecido en el artículo 5.º del real decreto de 2 de Junio de 1889.

—Por real orden de 9 del actual se autoriza á los capitanes generales de Aragón, Galicia, Granada y Extremadura para que, hasta 1.º de Noviembre, admitan como alumnos paisanos en los colegios preparatorios respectivos á los aspirantes, dispensando las circunstancias de edad exigidas en la convocatoria.

—Los labradores de las comarcas de Reus y Priorato hállanse apuradísimos por no saber qué hacer de la cosecha de vino del año pasado y de las uvas del actual, por falta de vasijas donde colocarlo.

Hay quien afirma que el vino se venderá este año á diez y á quince céntimos el porrón.

CORRESPONDENCIA

Madrid 29 de Septiembre de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

La fiesta celebrada anoche en casa del Sr. Cánovas resultó en extremo brillante. Grandes focos de luz eléctrica habilmente colocados entre los árboles prestaban al jardín un aspecto en extremo fantástico.

La concurrencia muy numerosa y lo más florido de nuestra sociedad y colonia extranjera, En resúmen; que la fiesta deja muy gratos recuerdos á los que la presenciaron, y eso que faltó uno de los atractivos, cual es la asistencia de la banda mejicana, que aún no ha llegado á ésta.

*
* * *

Según partes recibidos de Pontevedra, no se recuerda en aquella ciudad un recibimiento tan entusiasta como el dispensado á D. Francisco Pi.

La multitud le aclamó varias veces obligándole á salir al balcón del hotel.

Con el jefe de los federales van los Sres. Costales, Valdés, Palma, Vilas, Flórez y una compañía desde Vigo.

Ayer llegó á ésta el Sr. Salmerón, y según de público se dice, se encuentra animado de los mejores deseos para realizar la coalición republicana.

Son esperados los demás diputados republicanos para celebrar una reunión en la que, se acordará la actitud que han de adoptar en el momento que se reanuden las las tareas parlamentarias.

Todos los republicanos están poseídos de muy buenos deseos para llegar á un acuerdo definitivo que los conduzca al triunfo de sus ideales; pero luego se presentan obstáculos insuperables que hacen ineficaces estos propósitos cosa que tiene que resultar mientras existan tantos antagonismos y tantos *santones*.

*
* * *

Ayer llegó á Huelva procedente de los Estados Unidos el capitán de dicha nación Andrews, quién en setenta y ocho días en una barquilla de vela y sin más compañía que una gran cantidad de prospectos anun-

ciando jabones norte-americanos, ha hecho tan difícil travesía sin más objeto que asistir á los fiestas del Centenario, para poder telegrafiar á los muchos periódicos que representa de su país y poder acreditar en el tiempo que esté en España los ya indicados jabones.

Este capitán fué el mismo á quien encontró en alta mar el vapor *Veracruz*.

Ha sido objeto de una verdadera y entusiasta ovación.

* *

El señor ministro de Fomento sigue en cama molestado por el derrame bilioso, siendo posible se haga cargo de dicho departamento el Sr. Villaverde.

El Sr. Cánovas se ha visto precisado á suspender su viaje á Huelva hasta el día 3 del próximo.

En el Consejo que ha de celebrarse hoy presentará el nuevo reglamento de Telégrafos, siendo muy posible que el tratar de este asunto se tome algún acuerdo para evitar los continuos y escandalosos robos de que está siendo objeto el hilo de cobre que se emplea para las líneas.

Las noticias que siguen recibándose sobre la epidemia colérica, siguen siendo satisfactorias y á seguir por tal camino dentro de muy poco habrá desaparecido de casi todas partes tan terrible azote.

Para mediados de la próxima semana se anuncia el regreso á esta del Sr. Sagasta, á quien sus amigos piensan hacerle una cariñosa acogida.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 29.—En la última sesión celebrada por el Congreso obrero en Marsella, se acordó que el 1.º de Mayo próximo sea el paro general dejando á todos los obreros en libertad de acción para manifestarse del modo que crean más conveniente.

París 29.—En la primera sesión que celebren las Cámaras, repartirá el ministro de Negocios el *Libro amarillo* conteniendo los documentos relativos á las negociaciones comerciales con las demás naciones.

Lisboa 29.—El lunes 24 de Octubre á las nueve de la noche, marcharán con dirección á Madrid los reyes de Portugal.

París 29.—Se registran escasas defunciones de la epidemia colérica. La capital va adquiriendo su estado normal. En los alrededores también desaparece el cólera.

INTERIOR

Madrid 29.—Noticias oficiales participan que en Cesares, pueblo de la provincia de Málaga, ocurrió un hundimiento en una cueva, pereciendo aplastados un anciano de 59 años y dos niños de 14 y ocho respectivamente.

Madrid 29.—En la reunión que hoy tuvo el Consejo superior de la Armada, presentó ultimado su trabajo la ponencia nombrada anteayer, para hacer la distribución semestral de las asignaturas, para el estudio

de los alumnos de la escuela naval flotante. Cuando regrese el ministro de Marina de su expedición á Andalucía, se volverá á reunir el Consejo, asistiendo los ponentes para dejar aprobada la citada ponencia.

Madrid 29 — Como estaba anunciado, á las cuatro y media de la tarde se han reunido en Consejo los ministros aquí residentes á excepción del de Fomento que sigue enfermo, aunque hoy abandonó el lecho. El carácter de este Consejo es puramente administrativo. El Sr. Concha Castañeda estaba encargado de dar cuenta á sus compañeros de Gabinete del resultado del arriendo de las cédulas personales. Faltan datos de cuatro provincias, y cuando estén todos completos, se reunirá la Junta administrativa del ministerio de Hacienda, para que resuelva en definitiva acerca del arriendo indicado. El Sr. Villaverde llevaba para someter al Consejo las bases de los reglamentos de Correos y Telégrafos redactados ya; pero que antes de su aprobación pasarán al Consejo de Estado para su examen. También presentará el ministro de la Gobernación á la aprobación del Gobierno un Real decreto referente al escalafón de empleados de su departamento. El de Marina llevaba otro decreto autorizándole para vender el material desecho de los arsenales por valor de otro millón de pesetas. Uno de los puntos que será también tratado en el Consejo que está celebrándose, es el relativo á la ley constitutiva de la Armada. Nada se tratará de la combinación de gobernadores, que ha quedado aplazada hasta el primer Consejo de ministros que se efectuará al terminar las fiestas del Centenario de Colón.—M.

SECCIÓN LIBRE

LAS MUJERES DE LOS SECTARIOS

XVIII

Hablar de la Edad Media y de la mujer, sin mencionar siquiera la caballería, parécenos tanto como olvidar una de las principales fases de nuestro asunto. El romanticismo ya no es de moda; pero ha dejado en los espíritus y en las inteligencias restos que aún viven, y uno de ellos es el juicio por todo estr. mo favorable de la *caballería*. Hay quien la considera institución eminentemente cristiana; no somos de esta opinión, por más que hubiese en realidad muchos y muy piadosos caballeros. Es un injerto del individualismo germánico en el trono de la Religión, que no siempre dió dulces frutos, y que alguna vez, por el carácter de coacción y de fuerza que en sí llevaba, contribuyó á falsear los verdaderos principios de la moral y del derecho. Una pareja de guardia civil en la edad moderna ha dado más seguridad al viajero, ha deshecho más entuertos, defendido á mayor número de menesterosos y castigado más criminales que pudo hacerlo en la Edad Media una legión de *andantes* caballeros. No fué el ingenio de Cervantes quien obró el prodigio de poner término á una institución secular, como que no basta acercar la pluma mejor cortada del mundo al árbol para que caigan los frutos, si por ventura no están ya madura y casi podridos.

Era falsa la idea de la caballería, porque era la venganza individual, y la fuerza como supremo remedio del derecho; y en cuanto á la

mujer y á su significación, porque le daba la que en realidad no tenía. No se curaba de la madre, sino de la doncella, y la madre es la que forma la sociedad, y no la *manceba en cabello*, como decían las leyes castellanas de la Edad Media. Reminiscencias paganas animaban la caballería, y la literatura caballeresca, ó lo que es peor, se mezclaban con tradiciones cristianas á la manera de Camoens que ya citaba para sus poemas los Santos, ya los dioses del gentilismo. La madre de familia discutía y planteaba en las *Cortes de Amor* problemas que hoy nos causarían escándalo; y como decía la célebre Mme. Campau á Napoleón, madres y madres buenas á la altura de su providencial misión, es lo que la sociedad necesita. El romanticismo en literatura, podrá haber sido mejor ó peor; en cuanto á moral é influencia social, ha sido detestable, como la historia de aquellos siglos demuestra.

Si la caballería ha de ser la institución de San Luis ó la de Bayardo, la del rey que se sacrifica por su ejército y no quiere la libertad mientras uno de sus soldados quede cautivo, ó la del héroe que socorre el desamparo de sus huéspedes, y en medio de su pobreza salva el honor de las doncellas de la casa que se aloja, si es, aunque no tan exenta de culpas, la de Duguesclin, por quien trabajan é hilaban todas las mujeres de Bretaña para que fuese libre, esa institución no merece mas que elogios; pero desgraciadamente estos casos formaban la excepción, y no la regla. Y no se nos diga que la caballería recibía las bendiciones de la Iglesia porque éstas no recaían sobre todo caballero. De ellos podemos decirlo que de los invictos héroes de la fe se ha dicho: *Martyrium non facit nomen: sed causa.*

La mujer idealizada, como en los tiempos de la caballería, no es la compañera del hombre, como no lo es convertida en su esclava. La sierva no se interesa por la prosperidad del hogar, porque no es suyo; la dama de los tiempos de la caballería tampoco se interesa por él, porque habita en superior esfera. No son las instituciones humanas las que forman los caracteres y labran la felicidad de los pueblos. «Las buenas instituciones dice la discreta autora del precioso libro *Woman's Mission (La misión de la mujer*, pág. 16, Londres, 1839) no puede negarse que son beneficiosas; pero no en concepto de reacción, y no como agente primario. Aplicar esas buenas instrucciones á quien no puede apreciar su valor, produce efectos que no sólo no traen ventajas, sino que causan perjuicios.»

Cuando los caballeros quisieron proteger á la Iglesia, casi siempre la oprimieron. Conseguido el patronato abusaron de él, y las leyes tuvieron necesidad de cortar ó reprimir tan intolerables abusos. Compañero de la caballería fué el duelo; esa institución, si así puede llamarse, ó mejor dicho, ese crimen que aún no ha desaparecido de nuestra sociedad, y que incesantemente ha sido condenado por la Iglesia. Las pruebas del fuego del agua fría, del agua caliente, los temerarios juicios de Dios, con las costumbres caballerescas, prosperaban, la gran medida de la tregua de Dios, debida á la Iglesia y á los cánones, no fué una institución propia de la caballería, sino contraria á su espíritu, pues que el caballero creía, como dicen nuestras romances, que *su arreo eran sus armas, su descanso el pelear*. Si alguna vez se respeta en esa poesía popular á Obispos y monjes, como el abad de Cardaña, no pocas veces salía un caballero con apóstrofes como el siguiente al clérigo *misacantano*:

«Llevad vos la capa al coro;
yo el perdón á la frontera.»

La caballería no es, pues, á nuestro juicio una legítima derivación del espíritu cristiano, y menos tal como se entendió en los siglos de su mayor florecimiento. En la India, como entre los pueblos musulmanes, aparece también, y ciertamente no la llevó el Cristianismo á estos países. de los caracteres de la mujer y de los diferentes períodos de su vida no apreciaba más que la juventud; de la maternidad no hacía caso, y el respeto á la viudez más estaba en las palabras que en los hechos. El marido y el hijo eran huéspedes en las casas de sus mujeres; la santidad del juramento se había de tal manera olvidado, que se juraba más veces sobre relicarios vacíos, haciendo creer que contenían restos de mártires, que sobre la cruz de las espadas; y era el más sagrado de los juramentos el que se prestaba sobre un *pavo real*, en medio de las orgías de los banquetes. A no haber sido por los esfuerzos y excomuniones de los Pontífices, se hubiera olvidado el verdadero concepto del matrimonio cristiano. ¿Qué más se necesita para poner de relieve el carácter y los abusos de la caballería?

Con la ingenuidad y elocuencia propias de su estilo, califica Santa Teresa la influencia de la literatura nacida al calor de la institución en que nos ocupamos. Pasado ya el Renacimiento, que debió con sus torrentes de la luz disipar las nieblas de esa convencional literatura, todavía se leían semejantes libros, cuya lectura resultaba tan perjudicial como la de ciertas novelas de nuestros días. Aquéllas, forjando un mundo que no existía y no había existido jamás; éstas pretendiendo fotografiar un mundo peor que el nuestro, se salen de la esfera que ha de recorrer la literatura, y fingen mujeres que no son las de ningún siglo. Para aquellas lecturas como para éstas, es completamente fundado el principio de que á las mujeres no debe enseñárseles á leer, por el peligro de que hallen más libros malos que buenos entre los que se pongan en sus manos.

No participamos, pues, de las preocupaciones de los *románticos* para elogiar esa institución híbrida y falsa que se distingue en la Edad Media con el nombre de *caballería*, y que solo pueden aplaudir de una manera convencional los que no hayan registrado las crónicas, los dramas y los romances contemporáneos que pretenden estar fundados en su espíritu. Nicodemus y José de Arimathea, convertidos en caballeros cristianos, pueden darnos alguna idea de la confusión que produjo en las inteligencias la mezcla de lo sagrado y de lo profano, de las virtudes cristianas y de las reminiscencias gentílicas.

A BALBÍNDE UNQUERA.

ANUNCIOS

PASTOS

D. Joaquín Salazar, arrendará en Villanueva de Sigüenza por una ó más invernadas los del monte de Santo Domingo, sito á un kilómetro de dicho pueblo, con inmejorable abrevadero en el río Alcanadre. (6-s-4).

LA MÁS ECONÓMICA

SOCIEDAD MUTUA DE PADRES DE MOZOS DE ARAGON

Zonas: ZARAGOZA, CALATAYUD, BELCHITE, HUESCA, BARBASTRO, TERUEL Y ALCAÑIZ

CUOTAS { 90 pesetas para librarse de Ultramar.—Operación garantizada.
 850 id. » Todo servicio Id. id.
 700 id. » Idem En asociación mútua

Depositario: EL BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

OPERACIONES GARANTIZADAS

DIRECTOR GERENTE: D. MANUEL CASTANERA, AZOQUE, 1, PRAL. ZARAGOZA

Por los precios consignados de 850 pesetas quedarán totalmente exentos de toda responsabilidad en el servicio activo de las armas, sin que en ningún tiempo tengan que abonar más cantidad.

Por las 90 pesetas y los derechos de gerencia, todos aquellos que verifiquen el seguro de Ultramar y en el sorteo obtengan dicha suerte, quedarán totalmente libres de responsabilidad en el servicio activo de las armas, sin que en ningún tiempo ni por concepto alguno tengan que hacer ningún nuevo desembolso. Y en cambio si resultan fondos sobrantes en este Banco de Crédito según se dispone en la base 10.^a de la circular de **La Más Económica**, podrán recibir todavía el dividendo que á cada uno le correspondiere, como así ha sucedido á los asociados en esta casa del reemplazo de 1891, según se ha justificado oficialmente que á cada interesado que resultó libre por su número en los contratados de todo servicio, se les ha reintegrado como devolución la importante cantidad de 435 pesetas 85 céntimos.

Representante de esta casa en Huesca, con el cual pueden pasar á verificar los contratos todos los interesados de esta zona, D. Bernardino Lasasa, calle de Ramiro el Monje, números 4 y 6. 1

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LA GENERAL MILITAR

Bajo la dirección del primer Teniente de Infantería

D. JOSÉ BLANCO

AUXILIADO POR TRES OFICIALES DE EJÉRCITO

El curso se abre el día 1.^o de Octubre. La correspondencia é informes al Director, Coso alto, número 83, 2.^o, izquierda.

SE ARRIENDAN

Los pastos del monte de Lizana, término municipal, de Barbuñales, y la finca rústica en términos de esta ciudad, llamada «Torre de Manjarrés. Coso alto, 59 informarán. 5-5

ARRIENDO.—Se hace de la casa de la calle de Mozárabes, números 1 y 3 esquina al Coso bajo, con las dos tiendas. Cuatro Reyes, 4, 3.^o informarán.

A LOS FOTOGRAFOS

En el comercio de drogas de Pablo Allué, Coso bajo, 54, acaban de recibirse las tan acreditadas placas de impresión rápidas del doctor D. V. Monckhoven. (3)-3-s-3

TRATADO DE TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y APOLOGÉTICA

POR
FRANCISCO HETTINGER
AUTOR DE LA
APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

Obra de extraordinario mérito, necesaria y utilísima, no sólo para los Seminarios, sino para cuantos amen los buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por su admirable *Apolo-
gía del Cristianismo*, á la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaja, esta otra obra, traducida directamente de su original alemán, la cual viene á ser un riquísimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religión. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico. ¡y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sabio insigne y celoso sacerdote, á quien ya honró singularmente la Iglesia llamándole al Concilio Vaticano en calidad de Consultor.

Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada impresión.—Precio al contado y directamente en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, 20 pesetas.

BARBERO Se necesita uno que sepa su obligación, en el salón de Julián Biarge; calle del Mercado Nuevo, número 3, enterarán. 3-s-1

VACUNA

Se expende en tubos y placas en el domicilio del médico D. Domingo Ferrer, San Salvador, 21, principal, donde se vacunará todos los días con pulpa y linfa fresca. 15-s-13

Se hacen contratos especiales con Corporaciones, Colegios, etc.

PASTOS

Se arriendan para la próxima invernada las hierbas de un monte redondo llamado «Cabanas», para 300 cabezas de ganado, sito en términos de Lalueza.

Para tratar dirigirse á D. Antonio Elbaile, de Lalueza, ó á D. Joaquín Puyol, de Poleñino. 15-s-10

PROFESORA

Hay una que se dedica á enseñar exclusivamente, la confección de toda clase de ropa blanca, así como la parte literaria correspondiente á la 1.ª enseñanza, si es que la desean.

Los padres que comprendan la utilidad de esta enseñanza y quieran que sus hijas la reciban, calle de San Salvador, número 21, piso 2.º, les enterarán del precio y demás condiciones.

También se encargará del cuidado y manutención de alguna niña de fuera de la capital. 15-7

ARRIENDO Se hace de la casa núm. 58, de Coso-bajo. Tiene espaciosos locales propios para comercio. Informarán, en la calle de Sancho Ramírez, núm. 24. 6-6

NUEVO COLEGIO

para niños párvulos y de primera enseñanza, establecido desde el primero de Octubre en los grandes salones de la antigua casa de Pérez, calle de Berenguer, número 8, (antiguas Herrerías) uno de los puntos más céntricos de Huesca.

Retribución, cuatro pesetas al mes; á los que fueren dos ó más hermanos se les hará rebaja en el precio. d-1

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACION FINANCIERA EN 1.º DE ENERO DE 1892

Activo.	Pesetas 705.848.821'50
Pasivo.	569.585.449'75
Sobrante.	136.263.371'75
Riesgos aceptados en 1891.	1.208.135.750'41
Seguros en vigor.	4.171.366.041'65

Esta Sociedad tiene empleado en propiedades inmuebles un capital de

PESETAS 161.712.751'53

Emite Pólizas libérrimas, sin restricciones al año, indisputable á los dos años, imprescriptible á los tres y pagadera inmediatamente después del fallecimiento. (12)-3-s-2

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 40 de Octubre de 1882.

Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Palacio de su propiedad, Madrid.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41, HUESCA

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 30, 11'00 mañana.

Hoy marcha á Cádiz y Huelva el ministro de Marina, á preparar el viaje de la real familia.

El Sr. Cánovas no marchará á Andalucía hasta el día 3 de Octubre por la tarde. Conferenciará por mañana del citado día con la Reina Regente, sobre su viaje á las poblaciones andaluzas. —M.